

# E ditorial

La revista digital *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* presenta a la comunidad académica su segundo número, correspondiente al periodo julio-diciembre de 2024. La gran acogida que tuvo la convocatoria para esta edición se ve reflejada en la pluralidad de temáticas que abordan los artículos que la componen, todas de gran relevancia y actualidad para el derecho laboral. Cuestiones como la garantía de los derechos humanos laborales, las nuevas formas de trabajo o el mismo concepto de la subordinación son analizadas en esta edición.

Los momentos de cambio que se viven en el panorama legislativo nacional ponen de presente la necesidad de abordar los asuntos del trabajo y de la seguridad social desde una perspectiva crítica, que permita una mejor comprensión de nuestra disciplina y de los problemas que la aquejan, los cuales, muchas veces, desbordan una legislación que termina siendo insuficiente para hacerles frente. La revista constituye un espacio para aportar ideas, debatirlas y, en general, contribuir con la consolidación del derecho del trabajo desde la academia y la investigación.

Un buen número de los artículos que se publican en esta edición está dedicado a cuestiones directamente relacionadas con los derechos humanos laborales o los derechos fundamentales en el trabajo. Así, se habla de las condiciones del trabajo doméstico en Colombia frente a los estándares internacionales, los desafíos frente al reconocimiento de la estabilidad laboral reforzada por maternidad en las personas con género diverso, la posibilidad de contar

con animales de apoyo emocional en el sitio de trabajo; así mismo, se analiza el papel de la empresa como un actor importante en la erradicación del trabajo infantil y también se incluye un análisis acerca de la forma en que se socava la dignidad humana en las personas que son víctimas de la trata de seres humanos.

Dos de los artículos guardan relación con el concepto de subordinación que es medular en el derecho del trabajo: en el primero de ellos se estudia su configuración en el ordenamiento nacional a partir de la jurisprudencia de la Corte Constitucional y de la Corte Suprema de Justicia, y en el segundo se analiza su utilidad de cara a la nueva realidad que impone el trabajo en plataformas.

Por último, uno de los autores analiza la configuración del nexo de causalidad en la responsabilidad por culpa patronal derivada de las enfermedades laborales, y el otro, el concepto de ingreso mínimo garantizado, mediante un estudio comparativo de cómo opera en algunos países europeos y la forma en que podría incorporarse en nuestro ordenamiento.

Las páginas de la revista quedan abiertas para todos los que quieran contribuir con el producto de sus investigaciones en derecho laboral y seguridad social.

**Jorge Mario Benítez Pinedo**

Director